

CHILE DESPERTÓ

Lecturas desde la Historia del estallido social
de octubre

AUTORES

Pablo Artaza
Azun Candina
Javier Esteve
Mauricio Folchi
Sergio Grez
Cristián Guerrero
José Luis Martínez
Mario Matus
Carla Peñaloza
Carlos Sanhueza
José Manuel Zavala

EDICIÓN

Mauricio Folchi

REVISIÓN

Unidad de Redes Transdisciplinarias,
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

DISEÑO

Alicia San Martín Frez

FOTOGRAFÍAS

Cristóbal Saavedra

ISBN 978-956-19-1165-9

Santiago, diciembre de 2019.

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y UN NUEVO ORDEN POLÍTICO PARA CHILE

José Manuel Zavala C.

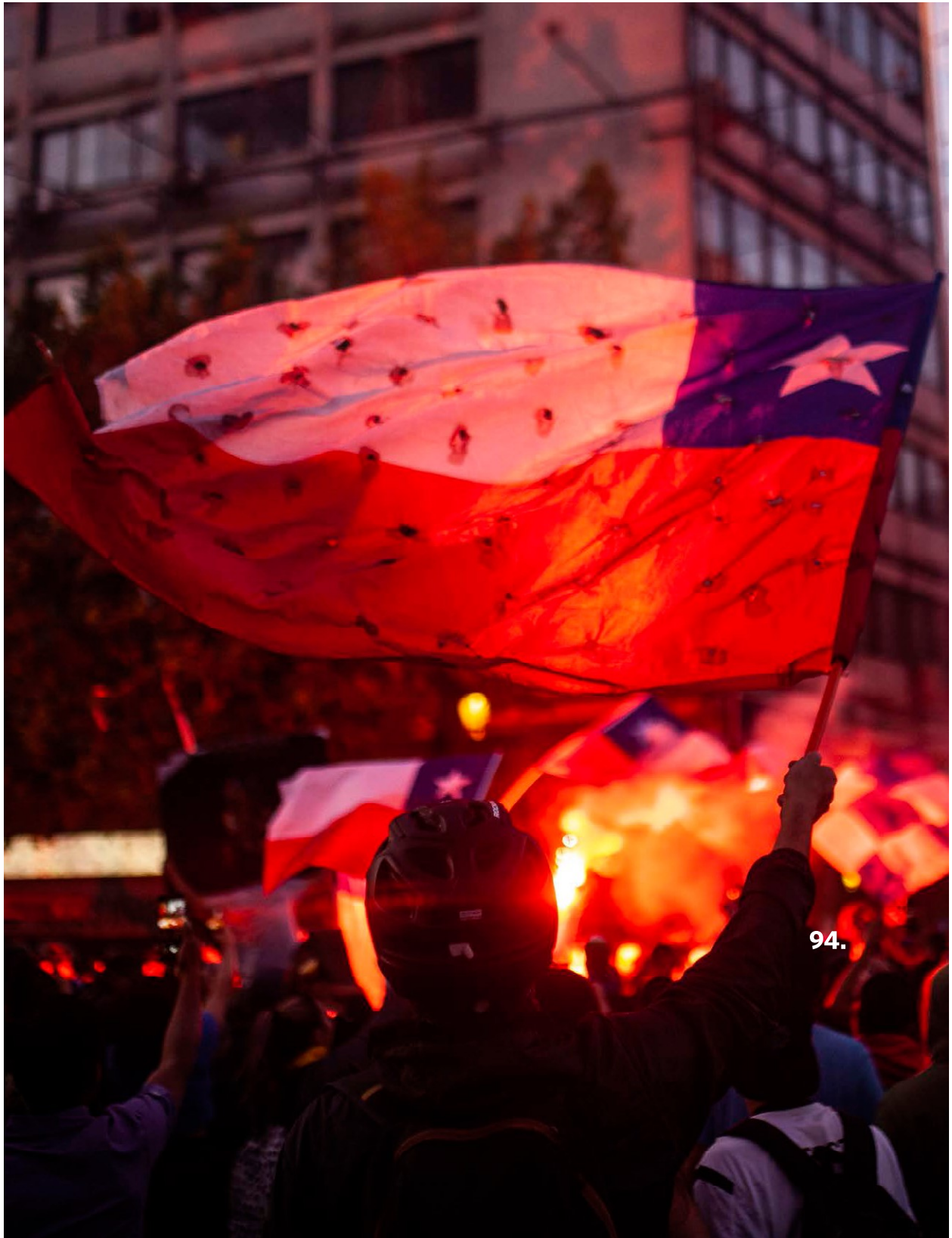
Departamento de Ciencias Históricas

Universidad de Chile

La movilización social y las protestas del estallido social chileno de octubre 2019 han puesto a la orden del día la necesidad de cambios estructurales que permitan superar un modelo de desarrollo neoliberal que no ha beneficiado a las grandes mayorías del país. Lo que se pide en las calles es un mejor vivir, es decir, que la existencia tenga un sentido en sí misma y no sea un mero insumo productivo, una mercancía transable o un receptáculo de bienes y servicios. El modelo de desarrollo que se impuso en Chile durante la dictadura militar no ha sido, en lo esencial, modificado posteriormente, más bien se ha perfeccionado y, en parte, edulcorado bajo los gobiernos de la Concertación.

Pero finalmente el globo explotó y la paciencia se agotó, aflorando las contradicciones internas del modelo y las verdades que ahora todos reconocen, y antes muchos callaron. Y es que en el ADN del modelo económico imperante está la creación de la desigualdad





y de la injusticia. En efecto, al convertir al mercado en religión y en razón técnica inapelable de todas las interacciones económico-sociales y de las relaciones de los humanos con la naturaleza éstas se han vuelto completamente dependiente de mercados internacionales que orientan al sistema productivo del país. La economía chilena se basa fundamentalmente en la exportación de materias primas minerales y agrícolas cuyas ventajas comparativas se sustentan en inequidades socioeconómicas y en la sobreexplotación de recursos naturales. Cualquier cambio en esos factores —según nos dicen— podría poner en peligro el sacrosanto crecimiento. Por lo tanto, el sistema tiene poca “tolerancia” a las demandas sociales y los problemas ambientales.

Por ello, si bien es de la primera importancia cambiar el ordenamiento político que rige al país elaborando una nueva constitución, no es menos importante discutir un nuevo ordenamiento económico que acompañe dicho cambio y que permita, de algún modo, dar respuesta a las diversas demandas sociales y a los desafíos ambientales frente a los cuales el modelo actual es incapaz de responder. Recordemos que la Constitución de 1980 no habría tenido el poder que tiene hasta el día de hoy, si no hubiera sido antecedida y acompañada de cambios en la estructura económica chilena impuestos a sangre y fuego.

En ese marco es que intento reflexionar sobre el espacio que les corresponde ocupar a los pueblos originarios, y en particular al pueblo mapuche, en el nuevo Chile que avizoramos.

Un análisis serio de este tema no puede separar lo político de lo económico y ambos aspectos de lo cultural. Erróneamente se piensa a veces que la cultura es una cosa completamente separada de la economía, pero no, la economía no existe sin la cultura y viceversa.

Debido a lo anterior, plantear la cuestión de cómo integrar a los pueblos indígenas en un nuevo orden constitucional pasa por saber de qué manera estos pueblos participan y se interrelacionan con la economía y la sociedad del país y por preguntarse qué es-



peran ellos de una nueva constitución. En el caso mapuche hay una demanda más o menos consensuada por reconocimiento constitucional, por territorio y por autonomía. ¿Pero qué significan cada una de estas demandas y cómo se pueden llevar a cabo y con qué resultados?

Es evidente que falta aún mucha discusión al respecto, análisis profundos y proyectivos que permitan elaborar diversos escenarios posibles. Un primer paso es generar o facilitar mecanismos de participación y deliberación interna entre las comunidades y organizaciones mapuches sobre estos temas, pero igualmente entre mapuches y sus vecinos no mapuches, puesto que de otro modo difícilmente se llegará a propuestas viables que consideren la realidad de los contextos en que actualmente se encuentran inmersos los pueblos originarios en Chile. En efecto, las interrelaciones económicas, sociales y territoriales de los pueblos indígenas con la sociedad no indígena y el aparato estatal son más profundas y antiguas de lo que a veces se reconoce, por lo que todo análisis serio debe tener esto en consideración.

A este respecto, un mecanismo de participación y deliberación que puede ser recuperado es el Parlamento o *Coyagtún*, una institución político-diplomática mapuche que permitió durante más de dos siglos mantener a raya a la Corona española y hacer prevalecer la negociación por sobre la guerra en momentos difíciles. La particularidad esencial de esta institución es que es un proceso deliberativo que busca el consenso a dos niveles, uno interno (entre mapuche) y otro externo (mapuche con wingka). En un primer momento se busca el consenso interno y cuando se alcanza se pasa al nivel externo y ese recorrido va siempre del nivel local al más general y va acompañado de una ritualidad, un simbolismo y un compartir que le dan solemnidad y firmeza.

Dicho lo anterior, un nuevo orden político debería garantizar la pluralidad económica de manera de hacer viables modos de vida y sistemas productivos que no se rigen necesariamente por la ley de la oferta y la demanda. Pluralidad económica significa entender

que no toda actividad productiva tiene que estar orientada al mercado y que no toda actividad económica puede ser monetarizada.

La economía campesina (indígena o no), es generalmente mixta, una parte se destina al autoconsumo, otra al intercambio no monetario y una tercera al mercado local. Y esta economía no es necesariamente miserable si la medimos con los instrumentos adecuados y no con aquellos diseñados para la pobreza urbana. Por otra parte, el valor de los intercambios de bienes y servicios no es solamente económico, también es social. No siempre en las transacciones económicas actúa el cálculo mezquino de quien ofrece y de quien demanda; también hay generosidad, solidaridad y otros tipos de beneficios no monetarios como son los lazos sociales; la complementación económica o social, etc.

Uno de los problemas más apremiantes al cual se enfrenta hoy el pueblo mapuche, es la insuficiencia de tierras, lo cual hace cada vez menos viable vivir y trabajar en el campo. Lo paradójico de esta situación es que nunca en la historia de Chile (me atrevo a decir), al menos desde la época de la hacienda colonial, hubo tanta concentración territorial en pocas manos. En efecto, un puñado de grandes grupos empresariales son dueños de extensiones que si las unimos superan con creces provincias enteras. Nos encontramos así frente al absurdo que pasados más de cuatrocientos cincuenta años desde cuando los primeros conquistadores españoles se repartieron extensos territorios, y después que diversas políticas y que una reforma agraria hayan tendido a terminar con el latifundio improductivo, exista hoy más concentración de la propiedad rural que nunca.

Es una situación extravagante, mientras las comunidades indígenas se empobrecen cada día más con la permanente subdivisión que la sucesión de generaciones implica en el uso de sus limitadas tierras y que pequeños y medianos agricultores abandonan los campos porque no resultan competitivos frente a las grandes empresas agroexportadoras y a los *holdings* que manejan el mercado interno; un puñado de consorcios forestales cubren la casi totali-



dad de las tierras de secano del centro y sur de Chile, las zonas medias y altas de los valles y los cordones montañosos, espacios que antes ocupaba la producción cerealera o las formaciones arbustivas y boscosas nativas.

El origen de esta situación es espurio pues surge de una contra reforma agraria que favoreció en dictadura a ciertos sectores que rápidamente lograron formar grandes imperios en torno a la producción de celulosa y que durante la postdictadura han continuado con sus prebendas, en particular porque han construido sus imperios en base a la subvención de las plantaciones de pinos y eucaliptus que desde 1974 y hasta, por lo menos el 2016, los han favorecido (Decreto 701). Son los mismos que se coludieron en la fijación del precio del papel higiénico y que hacen que en Chile hasta el más pobre tenga que pagar por un rollo de papel de mala calidad posiblemente más que un ciudadano de un país europeo.

Esta intolerable realidad no puede continuar y un verdadero reconocimiento de los pueblos indígenas pasa por asegurarles la viabilidad de la base material que ha sustentado su forma de vida y su identidad. Esto significa para el caso del pueblo mapuche, reconocimiento territorial y autonomía. Sin embargo, territorio y autonomía no garantizan por sí solos su futuro, en parte porque las comunidades indígenas no viven en islas separadas del resto del país y del sistema económico. Muy por el contrario, cada día se encuentran más interrelacionadas en diversos contextos que las engloban y, en parte, porque en sus territorios cohabitan con muchas otras personas que no son indígenas.

En consecuencia, un nuevo orden político debería garantizar la reproducción social y económica de los pueblos indígenas y ello pasa por la implementación de medidas específicas que los favorezcan, pero igualmente, por cambios estructurales que hagan viable su forma de vida y la convivencia pluriétnica en sus territorios. Favorecer la pluralidad de economías es una manera de garantizar la sustentabilidad alimentaria y ecológica de nuestro país y, al mismo tiempo, una forma de ir construyendo un nuevo modelo de desarrollo para Chile. ■

